



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

02 FEB 2015

VISTO:

El Expte. N° 65024/2014, mediante la Sra. Profesora Liliana Kremer solicita la Declaración de Interés a la co-edición del libro "*Redes Transnacionales, dinámicas ciudadanas y familiares: miradas entrelazadas Norte-Sur*", que se finalizará de escribir en enero del 2015;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya a la promoción de la labor de investigación desplegada por representantes de nueve prestigiosas Universidades, entre las que cabe resalta la Universidad Nacional de Córdoba;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza, en razón de que jerarquiza a esta Casa de Altos Estudios contar con un cuerpo de docentes, ávidos por el conocimiento crítico y la investigación, cuya labor contribuya al desarrollo de la ciencia;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la co-edición del libro "*Redes Transnacionales, dinámicas ciudadanas y familiares: miradas entrelazadas Norte-Sur*", que se finalizará de escribir en enero del 2015.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



ES COPIA FIEL